AJUNTAMENT DE MONÒVER
C.I.F. P-0308900-J
Plaça de La Sala, 1
☎ (96) 696 03 11 • Fax (96) 547 09 55
03640 MONÒVER

María Amparo Maestre Diaz (1 de 1)
Concejala de Personal
Fecha Firma: 10/03/2023
HASH: 8cd23038ae5cb0f644bc737116d10a5c4

E D I C T O

Por la Concejalía de Personal, mediante resolución número 0.542/2023 con fecha 10 de marzo, se ha acordado aprobar de lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión en propiedad con carácter de personal laboral fijo dos plazas de Profesor de Educación Permanente Freire de este Ayuntamiento, y que textualmente, dice:

"DECRETO

De conformidad con lo dispuesto en la Base Séptima de las Bases de la convocatoria para la provisión en propiedad con carácter de personal laboral fijo dos plazas de Profesor de Educación Permanente Freire, mediante el sistema de concurso de méritos estabilización de empleo, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en su nueva redacción dada por la Ley 11/99, de 21 de abril, y de conformidad con el Decreto número 1154/2019, de 17 de junio, por el que se resuelve la delegación del área de personal, **RESUELVO:**

1º.- APROBAR la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos presentados para tomar parte en el proceso selectivo para cubrir en propiedad como personal laboral fijo dos plazas de Profesor de Educación Permanente Freire de este Ayuntamiento, y que es la siguiente:

Aspirantes admitidos:

Apellidos y Nombre	DNI
Silvestre Ganga Eva	***5798**
Martínez Riquelme María Remedios	***5261**
García Llopis Luis	***6679**

2º.- DESIGNAR como miembros del Tribunal Calificador, de conformidad con lo dispuesto en la Base Octava de las Bases de la convocatoria, a los siguientes señores:

Titulares:

Presidenta: Dña. María Lafuente García, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Monóvar.

Vocales:

- Dña. María Rosario Navarro Ganga, Agente de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Monóvar.
- D. Pedro José Pérez Álamo, Trabajadora Social del Ayuntamiento de Monóvar.

Cód. Validación: 5DSTPTKENFR5453DSLCM2H5QE
Verificación: https://monovar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

- D. Ferran Díaz Poveda, Asesor de Patrimonio Histórico del Ayuntamiento de Monóvar.

Secretaria: Dña. Clara Palacios Espadero, Secretaria del Ayuntamiento de Monóvar.

Suplentes:

Presidenta: Dña. Alicia Cerdá Romero, Técnico de Archivo y Biblioteca del Ayuntamiento de Monóvar

Vocales:

- Dña. María Dolores Pérez Albert, Arquitecta Técnica del Ayuntamiento de Monóvar.
- D. Lucas Alonso Mas, Arquitecto Superior del Ayuntamiento de Monóvar.
- D. Ángel Francisco Marco Villena, Ingeniero Técnico Industrial del Ayuntamiento de Monóvar.

Secretario: D. José María Sánchez Costa, Tesorero acumulado del Ayuntamiento de Monóvar.

3º.- CONVOCAR a los miembros del tribunal el día 22 de marzo de 2023, a las 09:00 horas en el Ayuntamiento de Monóvar, a los efectos de constituir el tribunal y valorar los méritos aportados por las personas participantes.

4º.- PUBLICAR la presente resolución en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en su página web.

Lo manda y firma la Concejala Delegada de Personal de lo que yo el Secretario Acctal., doy fe.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

En Monóvar, La Concejala Delegada de Personal, fecha y firma digital.

Cód. Validación: 5DSTPTKENFR5453DSLCM2H5QE
Verificación: https://monovar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2